

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 14 ENE. 2009

06/05/001/60/81

VISTO: la expiración del plazo para la actuación del Grupo de Trabajo creado por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2006.-

ASUNTO 3238

RESULTANDO: que dicho Grupo presentó el informe final encomendado en la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2008, correspondiente a la tercera fase.-

CONSIDERANDO: I) el grado de profundización alcanzado sobre la gestión de la temática catastral a través de las actividades desarrolladas.-

II) el sustancial avance en el conocimiento y la puesta en común de los recursos asignados a la producción de datos espaciales.-

III) que se comparten en general los lineamientos planteados así como las recomendaciones y acciones futuras propuestas en el informe presentado.-

IV) que se estima conveniente continuar con fases subsiguientes del trabajo en esta materia.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de lo actuado durante el año 2008 por el Grupo de Trabajo creado por Resolución de 16 de junio de 2006.-

2º) Encomendar la realización de acciones de difusión de las actividades del Grupo tendientes a dar a conocer este nuevo informe entre los agentes involucrados en la temática, así como a recoger inquietudes provenientes de los mismos.-

3º) Extender la actividad de intercambio de dicho Grupo con el sector público en general hasta el 30 de noviembre de 2009, encomendando el inicio de la implementación de las recomendaciones y acciones propuestas incluidas en

EOI.../cec.

el informe presentado, fijando para el 31 de diciembre de 2009 la presentación del informe correspondiente a esta cuarta fase proyectada.-

A. Mesa

R. Mesa

U. Mesa

J. Mesa

S. Mesa

Dr. Tabare Vazquez
Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República